

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: modificar la fecha de las sesiones de comisiones y sesión ordinaria N°20 2026.

ACUERDO N°19 – 29

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°19 celebrada el 07 de octubre de 2026, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

Certificado de Acuerdo N° 2026 del Consejo Regional de Los Lagos, que aprueba el calendario sesiones del Consejo Regional de los Lagos, correspondiente al periodo marzo 2026 – febrero 2027.

ACUERDA:

Aprobar, por mayoría absoluta, modificar la fecha de las sesiones de comisiones y sesión ordinaria N°20, 2026 prevista el martes 20 y miércoles 21 de octubre de 2026, en la Provincia de Llanquihue, para el miércoles 28 y jueves 29 de octubre de 2026, en la en la Provincia de Llanquihue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Cesar Negrón Barría, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Julio Sanzana Cárdenas y Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo consejero Sr. Rodrigo Arismendi Valenzuela.

DE LO QUE DOY FE

Firmado por:

Marcela Olivia Alarcón Ojeda
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional de
los Lagos

Fecha: 19-10-2026 16:21 CLST (UTC-3)
Consejo Regional de Los Lagos

